BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 8 Acta 77 Fecha 24-agosto-2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 29/2017 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS IBM (POWER7-520-DOMINIO-SISTEMAS) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 6 Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2017, el cual contempla la convocatoria para el Servicio de Mantenimiento Correctivo de Equipos IBM (Power7-520-Dominio-Sistemas), en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la nota DCETP N° 182/2017 de fecha 20 de julio de 2017 de la División de Control de Especificaciones Técnicas y Precios; el Dictamen N° 453 de fecha 17 de agosto de 2017 de la Asesoría Legal; el informe D.A N° 2273/2017 de fecha 21 de agosto de 2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que por informe D.A N° 2273/2017 de fecha 21 de agosto de 2017 la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración, solicita la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 29/2017 para el Servicio de Mantenimiento Correctivo de Equipos IBM (Power7-520-Dominio-Sistemas) para el Banco Nacional de Fomento, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 29/2017, para el Servicio de Mantenimiento Correctivo de Equipos IBM (Power7-520-Dominio-Sistemas) para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 29/2017, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 40 (cuarenta) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intaffy S.A. Tel.: +595 61 509032